

Diputado Morán a Mario Desbordes: “Lo echamos de menos en la primera línea de la política”

- ☒ El diputado RN, Camilo Morán, reconoce que hay una ansiedad en la militancia de RN, que mediante “votos políticos” está solicitando que el actual Ministro de Defensa, acepte ser candidato presidencial. Sobre una eventual salida del gabinete: “Es una decisión personal y es una decisión que tendrá que tomar con el Presidente Piñera”.

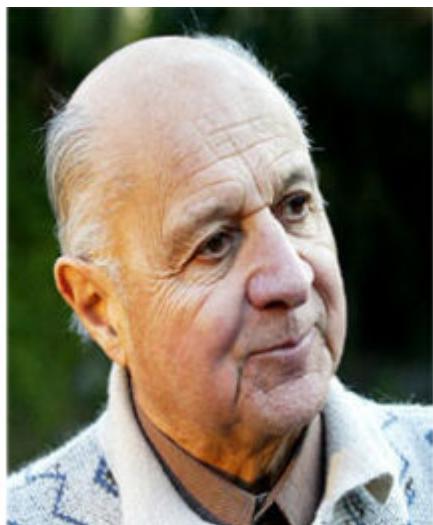
El parlamentario y ex jefe de gabinete de Desbordes señaló que “hay un poco de ansiedad de parte de la militancia de RN, que han hecho llegar distintas cartas y votos políticos, solicitando al ministro de Defensa, salir del gabinete para enfrentar una candidatura presidencial y liderar los destinos de RN en las elecciones que vienen de constituyentes, municipales y gobernadores regionales”.

Sobre estas solicitudes y una eventual salida del gabinete del actual ministro, Morán dice que es una decisión personal: “Él lo ha estado evaluando, pero es una decisión personal, no somos nosotros quienes le vamos a decir en qué momento tiene que salir. Pero si le hemos mostrado la voluntad de que pueda acompañar a los candidatos a las municipales y constituyentes y eso es una decisión que el tendrá que tomar con el presidente Piñera”.

Consultado el diputado, si se hace necesario y urgente la presencia de Desbordes en el partido y en las campañas, el diputado señaló: “Yo personalmente, creo que estamos contra el tiempo. En el caso de Mario Desbordes lo echamos de menos en la primera línea de la política y eso es lo que le estamos

solicitando".

EX DIPUTADO LUIS PARETO SUFRE ACCIDENTE VASCULAR



Muy complicado de salud se encuentra el ex diputado Luis Pareto, quien hace algún tiempo sufriera un accidente vascular que lo tiene prostrado en cama.

Luis Pareto González, inserto en la historia política del PDC y la historia de Chile luego de ser el último presidente de la Cámara de Diputados antes del Golpe de Estado y luego Intendente de la Región Metropolitana antes de ser nuevamente diputados por el año 1997 por lo que fue el distrito 20 y volver nuevamente presidente de la Cámara de diputados..

Carlos Cerón, amigo personal de la familia los visitó este jueves 17 de diciembre y se encontró con este drama familiar. Don Lucho tiene actualmente 06 años, y si bien se comunica con movimientos visuales, su estado sería crítico.

VITTORI IMPEDIDO DE SER CANDIDATO, PERDIO SU DERECHO A SUFRAGIO



Super Secret

Tenia que sucede en algún minuto, tarde o temprano esta situación iba a reventar y el SERVEL declarara la inhabilidad de poder sufragar del ex alcalde Christian Vittori, así responden algunos abogados consultados al respecto. Otro incluso adelanto que recibiría apoyo su candidato de parte de Vittori, pero es una nueva historia que recién comienza a escribirse.

Intente saber dónde sufragaba Vittori nos señala un eventual adversario de Vittori y me encuentro con que está impedido de sufragar, lo que indica que tiene sus derechos ciudadanos suspendidos, de acuerdo al artículo 16 de la Constitución.

Christian Vittori pierde sus derechos de sufragio lo que implica, de acuerdo a juristas que piensa en el espíritu del Art. 16 de la Constitución Política del Estado, que además pierde los derechos ciudadanos, de elegir y ser elegido. El tema no es menor ya que el artículo 57 letra C, que traslada los requisitos al Art. 73, indica que uno de los requisitos

para ser candidato a alcalde o concejal es tener derecho a sufragio, reforzado en cierta forma en la ley 20.050 dictada para los postulantes a gobernadores.

La noticia causó impacto en los equipos de Vittori, pero una medida similar aplicó a Marco Enrique Ominami, ME0, pero que según explico ME0, está impedido de votar, pero no de postular a un cargo de representación popular. La realidad, nos dice un personaje político, en orden a que Vittori aparece como con un No en el tema si tiene derecho a sufragio (SERVEL), por lo cual está impedido de postular como candidato a alcalde.

Tras conversaciones sostenidas con dos candidatos, Vittori habría determinado entregar el apoyo a uno de ello, mediante carta que se entregará a la opinión publica. Según uno de los consultados señala que Vittori sería el DIDEKO 2021-2024, tema que es muy difícil se concrete en orden a la información recabada.

La información indica que el apoyo será a un candidato que fue adversario en la elección anterior, tema que al momento es difícil de creer.

¿Cómo ocurrió? Nadie se atreve a explicar porque ese impedimento debe nacer de una denuncia al TER, que averiguamos no aparezca nada al respecto, aunque señalan que esto ocurrió a partir de este lunes 14 de diciembre.

UNA DAMA SIGUE APLAUDIENDO DESDE LA GALERIA, IGUAL QUE HACE 4 AÑOS.

RENUNCIO ESMERALDA GARCIA, SECRETARIA GENERAL DE LA CODEDUC



foto del 9 de octubre de 2020, cuando asumía Esmeralda García junto a un extraño directorio

Poco más de meses duró en el cargo la Abogada Esmeralda García, quien asumiera ante la caótica despedida de la anterior Secretaria general Jacqueline Sánchez, de triste desempeño a cargo de la CODEDUC. Falta de recursos, deudas impagadas, cotizaciones pendientes de noviembre, pago de beneficios son parte de las causales que habrían acelerado la renuncia al cargo de Secretaria General de la Codeduc, aunque públicamente no esgrime razones y solo da gracias por la deferencia a los trabajadores sin distinción de roles.

La Abogada Esmeralda García asumió el cargo de Secretaria General a mediados de octubre de 2020 con un fin: hacer RENACER la Codeduc, pero fue imposible ante el caos existente, con deudas impagadas, cotizaciones pendientes, arcas sin recursos, por lo cual anuncia que deja el cargo con fecha 31 de diciembre.

Hoy se acoplan más deudas ante la falta de recursos gastado antes del fin del año escolar, sin clases presenciales y solo con esperanzas de tener recursos sólo a fines de febrero inicios de marzo.

Aunque no esgrime motivos en su carta enviada a la comunidad docente y asistentes de la educación, que junto a los administrativos forman parte de la gran familia de la educación municipalizada, tema que hace pocos años atrás era el pilar de la educación en Maipú.

Los trabajadores de la Codeduc, profesores y administrativos, tenían amplia confianza de que la Codeduc pudiera reflotar con el cese de funciones de la anterior Secretaria General, Jacqueline Sánchez, pero la pésima gestión anterior tenía al menos que tener un apoyo económico de parte de la Municipalidad, que también pasa por una crisis financiera.

El whatsapp que agrupa a funcionarios de la Codeduc está que arde y solo piden que esta crisis no las paguen los trabajadores, entendiéndose por aquello que se avecinan despidos masivos para arreglar las finanzas.

El municipio por su parte, según las informaciones que circulan en los vacíos pasillos del municipio, se realizarían gestiones de última hora para detener esta renuncia, que sin duda sería un pésimo regalo de Pascua para los trabajadores.

[NOTA DEL 9 DE OCTUBRE](#)

HOSPITAL EL CARMEN IMPLEMENTA IMPACTANTE CAMPAÑA DE PREVENCION COIV ANTE RELAJO DE USUARIOS



Usuarios sin mascarillas, no respeto al distanciamiento físico y exceso de concurrencia de personas, son algunas de las causas que han motivado la campaña.

04 de noviembre de 2020.- Desde el ingreso de las comunas de Maipú y Cerrillos a Transición y ahora a Fase de Preparación, el Hospital El Carmen ha evidenciado un aumento sostenido en la circulación de usuarios en sus dependencias, pese a las medidas implementadas para evitarlo.

Recordemos que el hospital, con el objetivo de responder a la legítima demanda de los vecinos por atenciones de salud, sobre todo aquellas personas a quienes por pandemia se les cancelaron sus atenciones, dispuso una serie de medidas como el reagendamiento de atenciones vía telefónica donde es el hospital quien se comunica directamente con los usuarios para darles una hora; apertura de pabellones para las listas de espera GES, COMGES y otras urgencias donde la modalidad también es contactar telefónicamente a los pacientes. Junto con ello se ha implementado un horario diferenciado para la entrega de medicamentos y con refuerzo de atenciones domiciliarias, todo ello con el objetivo de evitar

aglomeraciones y evitar contagios asociados al COVID, sin embargo, se ha evidenciado que dichas medidas no han sido suficientes y que se está sintiendo un relajo por parte de la comunidad respecto del autocuidado.

Al respecto el Dr. Juan Kehr, Director del Hospital El Carmen, es enfático “No podemos dejar de atender a los usuarios y estamos en eso hoy y pese a que lo estamos haciendo de forma ordenada y controlada, nuestros usuarios al parecer no entienden que el COVID no se ha ido y que en este hospital aún siguen llegando pacientes graves afectados por la enfermedad”.

Efectivamente el hospital mantiene cerca de 80 pacientes hospitalizados con COVID, de los cuales más de 20 se encuentran en condiciones graves en ventilación mecánica, es por ello que se determinó mantener una urgencia COVID respiratoria, una UPC Adultos para pacientes COVID y sin posibilidad de visitas para los pacientes, esto último desde el inicio de la emergencia sanitaria.

“En el hospital seguimos actuando según pandemia, pero la conducta irresponsable de muchos usuarios nos da a entender que al parecer la comunidad cree que esto terminó y están muy equivocados, ahora más que nunca hay que extremar el autocuidado, ya que al ingresar a la fase de Preparación más personas estarán circulando por las calles”, indica el Director del recinto.

NUEVA CAMPAÑA

Usuarios sin mascarilla que acuden a sus atenciones, el escaso respeto por las medidas implementadas para asegurar el distanciamiento y familias completas circulando por el hospital que ante la sugerencia de “Sólo puede ingresar la persona que tiene la hora agendada”, reaccionan de manera agresiva, son situaciones que a diario tiene que enfrentar el personal de la sala de espera de Urgencia, CAE y otras áreas en el HEC.

Esta y otras situaciones han motivado a las autoridades del recinto a determinar medidas mucho más restrictivas y una fuerte campaña en sus plataformas, con el objetivo de incentivar a los usuarios al autocuidado.

Con la frase “No Juegues con tu Vida” el hospital busca crear conciencia en las personas y hacer un llamado a que no se relajen las medidas de protección. “Efectivamente se trata de una campaña dura, donde vemos imágenes de pacientes que estuvieron en Ventilación Mecánica y que afortunadamente gracias los cuidados ahora se encuentran bien. También veremos gráficas que llaman a la gente a tomar conciencia; además implementaremos el cierre de algunos accesos con el objetivo de controlar más el ingreso de usuarios” indica el Dr. Kehr.

Sumado a ello, el recinto aumentará las restricciones en el ingreso de las personas al hospital. “En estos días hemos visto a familias completas y es solo una persona la que tiene la hora. En esto queremos pedir la colaboración de los usuarios, las únicas personas facultadas para ingresar con acompañante son aquellos usuarios que tienen problemas de movilidad o dificultad para desplazarse, el resto tendrá que esperar afuera del hospital”, señaló enfático el Director.

SEGURIDAD CIUDADANA, UN TEMA QUE HAY QUE ENFRENTAR



Maipú es una comuna de mucha extensión y una población que supera los 600.000 habitantes, a los que hay que sumar una población flotante que complica el desarrollo orgánico de la comuna, especialmente en este tiempo de pandemia y

que hay que enfrentar con políticas de seguridad, en común acuerdo con ambas policías, que no solo se limita a Consejos de Seguridad donde se exponen las trágicas estadísticas y señalar que es lo que hace falta, achacando todo al Gobierno nacional que nunca envía lo suficiente y por ello nada se logra, salvo lo que viene funcionando por inercia hace muchos años, con los cambios de pintura y nombre para simular nuevas directrices.

Creo que es necesario enfrentar el tema de la delincuencia con nuevas expectativas para la juventud, por ejemplo, creando polos de desarrollo industriales sin chimeneas, desarrollo de bolsas de trabajo como se estilaba antes del RENACE, con alfabetización computacional desde educación básica de modo que se convierta en un nuevo idioma.

Mis cursos en el OS 10 me avalan en estas apreciaciones, así como el haberme desempeñado en actividades relativas a seguridad ciudadana, con mucho contacto ciudadano y donde “las papas queman”.

El alto índice de delincuencia, que muta de acuerdo a las circunstancias, amerita la creación de una Comisión del Concejo Municipal de Seguridad ciudadana, con Decreto municipal que la oficialice para que tenga poder de diálogo con las policías y otras entidades que puede ser Ejército, Defensa Civil, Cruz Roja, Hospital y Consultorios, incluso

profesores que permitan elaborar una tarea conjunta, ocupando inicialmente los tiempos libres de los menores, generar participación en actividades deportivas a los adolescentes y paralelo a ello formación en algunas especialidades domésticas que permitan adquirir alguna expertis en labores que pueden producir fuente laborales futuras e incluso paralelas a los estudios, pero privilegiando los estudios.

La educación desde el hogar solo hay que asumir que llega al 50% y el otro 50% es más difícil de enfrentar con hogares disgregados, pero en una Comisión tendrán que salir ideas, incluso invitando a dirigentes sociales que aporten ideas que pueden o no ser tomadas, pero que ayuden a lograr encontrar ese camino que lleve a la seguridad vecinal.

Hoy en pandemia es más difícil, hay que ser más creativo para enfrentar este momento en que la delincuencia descubre nuevas formas para delinquir, incluso más duras y riesgosas al utilizar armas de fuego y cortopunzantes, muchas veces utilizando menores de edad.

Coordinación de Policías, cámaras de vigilancia, guardias privados y vehículos de vigilancia estacionados en lugares estratégicos, con algunos vehículos policiales en circulación permanente que permitan dar la sensación de seguridad. Otro tato de estas conversaciones habrá que realizar mesas de trabajo con parlamentarios de manera de tener leyes que permitan elaborar sanciones a quienes delinquen, pero también reinserción laboral, muy necesaria si queremos cambiarle el rumbo a quienes delinquen ya por tradición familiar o por destacarse en su medio social.

Despachan proyecto que fija normas para ejercer cargos directivos en las Federaciones Deportivas

- ☒ La moción que fue aprobada en particular por la Comisión de Deportes, busca establecer un impedimento para que el presidente de una federación deportiva sea a la vez presidente de una de las asociaciones o clubes que la integran, impidiendo así que se produzcan situaciones de faltas de control por parte de los asociados a sus dirigentes.

La Comisión de Deportes de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en particular y remitió a la sala el proyecto (boletín 12.247) que modifica la Ley 19.712, del Deporte, en materia de **incompatibilidades del cargo de director de la Federación de Fútbol y de inhabilidades para ser directores de federaciones deportivas nacionales**.

La idea matriz de la iniciativa, que fue remitida a la Comisión de Deportes por haber sido objeto de indicaciones, consiste en establecer un **impedimento para que el presidente de una federación deportiva sea a la vez presidente de una de las asociaciones que la integran**, impidiendo, así, que se produzcan situaciones de faltas de control por parte de los asociados a sus dirigentes.

En específico, la indicación anexada al texto, que fue finalmente aprobada por la unanimidad de los integrantes de la instancia, **incorpora a los presidentes de clubes en la referida incompatibilidad**, por el mismo motivo antes señalado.

El proyecto agrega en la normativa vigente, que no podrán ser directores de la **Federación Deportiva Nacional (FDN)** quienes hayan sido condenados por delitos contra la probidad o por

prácticas antisindicales o infracción a los derechos antisindicales de los trabajadores.

Con ello, según se remarcó en el debate por parte de las y los legisladores, se refuerza el propósito de que los dirigentes, dedicados a encabezar los rumbos de deportes, “sean personas de trayectoria intachable y profesional, que sirvan al deporte”.

La iniciativa que en su espíritu original pretende proteger la institucionalidad de las federaciones, reafirmar su independencia, autonomía, funcionamiento y patrimonio, será informada ahora a la sala por el diputado Pablo Prieto (IND).

Diciembre 9, 2020

Diputado RN pide al Minsal crear “cuerpo de embajadores” para la vacuna contra el COVID



El diputado de RN, Camilo Morán, dice que es necesario que se transmita seguridad para la vacunación contra el Covid-19.

*El parlamentario, más allá de la campaña que esté preparando el Ministerio de Salud, solicita justamente al Minsal que se cree un “cuerpo de embajadores de la vacuna contra el covid-19”. La idea dice el diputado es que “necesitamos con urgencia transmitir en que la vacuna es segura. No dejar los espacios a duda. Hemos esperado todos por la vacuna, así que veo necesario que figuras valoradas en nuestro país, se conviertan en embajadores, acepten, y se pueda llegar a todo el público posible para decir que esta vacuna es necesaria y confiable”.

**”El Minsal ya ha dicho que el nombre de Don Francisco puede estar. Yo apuesto a figuras de todos los sectores: Charles Aránguiz, Esteban Paredes, Tiane Endler, Stefan Kramer, Pollo Castillo para los jóvenes, Pancho Saavedra, y políticos con alta valoración pública”, dice el diputado. “Todos tenemos que ayudar en este proceso. Se ha puesto mucho esfuerzo en la vacuna, así que cuando llegue al país, todos tenemos que ayudar a que llegue a toda la población”, finalizó.

DOS COLOMBIANOS FALLECEN EN BALEO CERCANO A FERIA NAVIDEÑA

¡Última Hora!

Dos ciudadanos colombianos fallecieron en un baleo ocurrido la noche del 14 de diciembre en las cercanías de El Conquistador con Agua Santa, sector poniente de la comuna de Maipú. La causa la investiga el OS9. La Fiscalía occidente de Alta Complejidad lleva el caso del baleo ocurrido anoche en las cercanías de la feria de navidad que se instaló en las intersecciones de El Conquistador con Agua santa. La investigación esta cargo de OS-9 de carabineros, entidad que se encarga de los hechos en que se involucran organizaciones criminales.

Las dos víctimas son de nacionalidad colombiana y habría un tercero en riesgo vital. Hasta el momento la Fiscalía Occidente no informa de detenidos.

Este hecho se suma a actos de violencia armada ocurridas al sector poniente donde la semana pasada se sumaron otras tres víctimas, colocando en jaque a la policía y la seguridad en Maipú.

EN SESION EXTRAORDINARIA SE DISCUTE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021



Este martes 15 de diciembre de 2020, último día legal para aprobar el presupuesto, la alcaldesa Cathy Barriga coloca en la mesa del Concejo Municipal la aprobación del presupuesto 2021 que deberá utilizar el próximo alcalde de Maipú... al menos 6 meses en funciones. Interesante ver si deja los 4 mil millones de libre disposición y provistos recursos para la construcción de tres pozos. El presupuesto se estima será conservador.

Todos los años se debe aprobar el presupuesto municipal para el año siguiente, presupuesto que regula los gastos versus los ingresos proyectados para los diversos ítems contemplados en el año calendario, entre los que se encuentra la planta funcionaria, útiles, infraestructura y proyectos con inversiones de recursos propios, gastos e inversiones que permitan el funcionamiento municipal, principalmente de servicio público.

Un año que tiene una carga por conceptos de pandemia, facturas impagadas, renegociaciones de deudas, algunas con más de 13 meses de atraso, pero que sin duda de alguna forma influyó los gastos en la contención de la pandemia, con excesos de sueldos en algunos nuevos funcionarios a honorarios, muy superiores a los que siempre se critico de la gestión Vittori, con una planilla a honorarios incrementada en un 20%. Este podría ser aprobado por el Concejo Municipal ya que los demás solo fueron aprobadas por la alcaldesa invocando el art.82 de la LOCM., el ultimo con un déficit de 50 millones de peso, que se debe arreglar con la última modificación presupuestaria

La tabla extraordinaria

- 1.- Presupuesto Municipal 2021 e Instrumentos de Gestión 2021.
- 2.- Presupuesto 2021 APS 2021

La sesión se realizará vía telemática y se inicia a las 10:30 horas.